

**Centésima Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
23/09/2024

En la ciudad de Maldonado, el lunes 23 de septiembre de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal, a los efectos de celebrar su centésima sexagésima tercera sesión ordinaria.

Se da comienzo a las 13:40hs con la presencia del Alcalde Interino Carlos Sommerer y los concejales titulares Laura Barreto, Irene Goncalves, Miriam Dinardi y Raquel Meneses.

Falta con aviso el Concejal Favio Zapico.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria – 16/09/2024

-Se aprueba por mayoría. Una abstención de la Concejal Irene Goncalves por no haber asistido a la sesión anterior.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde (I) Carlos Sommerer comienza su exposición manifestando que hizo una recorrida por la Plaza San Fernando y la peatonal y destaca que quedaron muy coloridos.

En referencia a la actividad del día de la primavera que llevó adelante la organización “Tu Centro” con apoyo del Municipio de Maldonado, resalta la labor realizada por los funcionarios del Municipio en coordinación con dicha organización.

A continuación, el Alcalde (I) le cede la palabra a la Concejal Laura Barreto.

La Concejal Laura Barreto expresa que se desarrolló una jornada espectacular y por fin el Municipio y la organización se encontraron con una voluntad de trabajo y con una misma sintonía, dado que es para el bien de toda la comunidad.

No solo es la venta y los comerciantes, sino que es todo Maldonado.

Considera que es un gusto trabajar en algo que va a continuar.

Agrega que la convocatoria de público fue impresionante y constante.

Actualmente, la organización cuenta con 100 comerciantes adheridos (también los transversales del centro) y está por fuera de la Cámara Empresarial. La Comisión está integrada por 7 personas.

El desafío no es solamente los shoppings, sino también la tecnología, pues en estos tiempos, tocando un botón ya se puede efectuar una compra.

Es por ello, que hay que ofrecer atractivos que inviten a la población a concurrir.

La organización también se encuentra articulando acciones con Jefatura de Policía y la Dirección General de Tránsito y Transporte (con ésta última, por tema cuidacoches).

La Concejal Barreto felicita al personal del Municipio de Maldonado, especialmente a la funcionaria Beatriz Batista y a Secretaría.

Concluye el tema informando que en unos días se realizará una evaluación de la jornada, tratando de mejorar algunos aspectos.

Siendo las 13:47hs se vota un cuarto intermedio para recibir a la Comisaria de Ferias Sra. Rosío San Martín y al Encargado del Cuerpo Inspectivo Mariano López, junto a sus inspectores a cargo.

-Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2024-88-01-05935 Cambio de titularidad nicho 1495.

Gestionante: Udini Costoya M.^a Virginia.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

2) Expediente N°2024-88-01-10496 Cambio de titularidad nicho 487.

Gestionante: Miranda Myriam.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

3) Expediente N°2024-88-01-13137 Aro de basketball en vía pública calle José de San Martín y Tahití.

Gestionante: Concejal Irene Goncalves.

-Se toma conocimiento de lo informado por el Municipio de Punta del Este, procediéndose al retiro del aro mencionado.

4) Expediente N°2024-88-01-14870 Club Central Molino solicita transporte para 90 personas con destino Rocha – 24 de noviembre.

Gestionante: Acevedo Richard.

-Se aprueba por unanimidad informar que no es posible dar cumplimiento a lo solicitado en virtud de que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese al gestionante.

5) Expediente 2024-88-01-14897 Autorización para taller Semana del Corazón (26 sept).

Gestionante: Plus.

-Se resuelve por unanimidad autorizar el uso del espacio solicitado.

Notifíquese a la gestorante y pase a conocimiento de la Dirección de Planificación y Fiscalización.

6) Expediente 2024-88-01-14927 Utu Cerro Pelado solicita transporte a Montevideo – 5 noviembre.

Gestionante: Rivero Marcos.

-Se aprueba por unanimidad informar que no es posible dar cumplimiento a lo solicitado en virtud de que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese al gestorante.

7) Expediente 2024-88-01-15032 Frente Amplio Maldonado solicita uso de plaza San Fernando 17 y 18 de octubre.

Gestionante: Dra. Silvana Amoroso.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso del espacio de la Plaza San Fernando y apertura de corriente eléctrica para el día 18 de octubre (desde el mediodía) y el día 17 de octubre desde las 17hs para el armado del escenario.

Se solicita se tenga especial cuidado con la decoración instalada en la plaza.

En cuanto a la solicitud de extensión de horario de los baños, pase a consideración de la Dirección General de Gestión Ambiental.

Notifíquese a la gestorante, de lo dispuesto precedentemente y pase a conocimiento de la Dirección de Planificación y Fiscalización de Espacios Públicos.

4)Asuntos entrados

1- Memorando Obras Civiles 14739-2024-5 reparación de veredas en Maldonado Park.

-El Alcalde (I) Carlos Sommerer informa que en estos días se están por adjudicar las licitaciones de las veredas del centro y los barrios.

Por lo tanto, se sumará al listado de trabajos de la empresa adjudicataria, respetando el orden de prioridades.

2- Propuesta de mapping -empresa VAS por un importe de \$940.000.

-Se aprueba por mayoría la propuesta (Alcalde (I) Carlos Sommerer, Concejal Laura Barreto, Concejal Miriam Dinardi y Concejal Raquel Meneses.

Pase a Unidad Contable.

3-Unidad Social: Informe Fiesta de la Primavera en Comunal Molino.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta.

Pase a Unidad Contable para realizar la compra de insumos.

4-Memorando Dirección de Género 14908-2024-5 Iluminación de fachada del Municipio por el Mes de la Diversidad.

-Se toma conocimiento. Pase a coordinación de la Unidad de Eventos del Municipio de Maldonado. La funcionaria Beatriz Batista presenta un informe detallando que los focos comprados no cumplen el propósito.

La Concejal Laura Barreto comenta que vio cuando se estaban probando y lo que entendió es que no es necesaria una gama de colores, sino que lo que se programa con los colores verde, rojo y azul se hace una gama de colores, pero dice que quizás no funcionó.

Pase a Unidad Contable para informe.

5-Unidad Social: solicitud de compra de bolsas de boxeo para colocar en Comunal Sta Teresita.

El Alcalde expresa que Unidad Contable informó que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

-En virtud de lo expuesto, se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Deportes a efectos de saber si existe posibilidad de aportar dichos artículos deportivos; teniendo en cuenta la importancia de la práctica de esta disciplina por el impacto que ha tenido en los barrios y que a través de este deporte se han rescatado muchos chicos de la calle.

6-Mail de Organización “Amores Perros” solicitando el préstamo de gazebos, caballetes y bancos.

-Se toma conocimiento. Pase a coordinación de la Unidad de Eventos del Municipio de Maldonado.

5)Planteamiento de Alcalde y Concejales

1)La Concejal Miriam Dinardi reitera una petición de arreglo de pozos y falta de iluminación en Punta Ballena.

Sostiene que quizás les esté faltando información, y para ello la Concejal explica que es entrar por ruta 12, se dobla por Lago de Baygorria y después se entra a la calle Lago Maihue (que da toda la vuelta y es una plaza llamada “plaza japonesa”).

Manifiesta que en el lugar, ya no hay pozos, hay cráteres. Es imposible transitar por ahí y hay testimonios de vecinos que dejan los coches por la Av. Lago de Baygorria.

Falta iluminación, que si bien están las columnas puestas no hay focos y es una “boca de lobos” esa zona. Allí en Lago Maihue se encuentran alrededor de 10 casas y las familias sienten que no tienen respuesta de la Intendencia, cuando ellos también están aportando y tienen todo al día.

Dinardi dice que ese planteo lo trae aproximadamente desde que comenzó este Concejo y el tema se ha ido agravando aún más.

Rambla de Baygorria hasta Club del Lago está todo pavimentado, pero los vecinos que están en los laterales están padeciendo está situación.

Dinardi considera que como Concejal del Municipio representa al pueblo y no está dando la respuesta que se merecen los vecinos.

-El Alcalde (I) Carlos Sommerer solicita a la Concejal que traiga una nota con la firma de todos los vecinos para realizar 2 expedientes, uno con destino a la Dirección de Vialidad Urbana y otro con destino a Dirección de Electromecánica.

En segundo lugar, presenta una solicitud de la lista 22 del Partido Nacional para poner un gazebo en la Plaza San Fernando, durante septiembre y octubre (Expte 2024-88-01-15248).

En la Centésima Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado con fecha 23-09-2024, se resuelve por unanimidad autorizar lo solicitado, siempre y cuando no interfiera con otra actividad previamente agendada y con Mercado Central.

Asimismo, se solicita se tenga especial cuidado con la decoración instalada en la plaza.
Notifíquese al gestor y pase a conocimiento de la Dirección de Planificación y Fiscalización.

2) La Concejal Laura Barreto en primer lugar quiere agradecer a funcionarios de Cylsa (especialmente a Carpintería), cuadrilla del Municipio, jornales solidarios, entre otros.
En definitiva, todos los que estuvieron involucrados en la organización de la fiesta de la primavera en el centro.
-El Alcalde dispone que el agradecimiento se realice por las redes del Municipio.

En segundo lugar, la Concejal Barreto presenta un reclamo sobre la calle Santa Teresa y 25 de mayo (se adjuntan fotos).

Comenta que el otro día se cayó una señora mayor en el lugar.
Señala que ya se hizo el reclamo correspondiente a la Intendencia, pero no se obtuvo respuesta.
-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando con carácter urgente a la Dirección General de Obras solicitando la reparación.

Por último, manifiesta que varias personas le solicitaron si se puede plantar flores en la plaza "Maestros Uruguayos".

Desean que esa plaza tenga color.
-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Planeamiento al área de Paisajismo.

3) La Concejal Irene Goncalves en primer lugar solicita una copia actualizada del Reglamento de Ferias.

En segundo lugar, solicita información sobre la cantidad de funcionarios que tiene el Municipio de Maldonado, incluidos los pertenecientes a Fundación a Ganar, jornales solidarios, programa Mides, etc.

Cuantos funcionarios y de qué grado, cuantos tercerizados, con pase en comisión y tercerizados.

Es para que todos lo tengan.

-El Alcalde (I) responde que se solicitará a Recursos Humanos.

En tercer lugar, manifiesta que recibió una queja de un usuario de comedores en referencia a una situación de maltrato (intercambios y criterio).

El usuario no va a realizar la denuncia porque depende del servicio de comedor para alimentarse.

A ella le preocupa mucho de qué manera se evalúan estas situaciones.

Se trata de una situación muy lamentable que no debería pasar.

Se está atendiendo una población muy vulnerada y hay que tener mucho cuidado con esto.

No está planteando una investigación, sino que se tendría que tener alguna forma de evaluación del trato, como una medida para el futuro. Que pueda ser anónima para garantizarle los derechos a los usuarios.

Es un planteo para el Área Social.

-El Alcalde (I) considera que se trata de una situación muy grave.

Propone hablar con la Lic Ana Surroca de Unidad Social a efectos de que observe que situaciones se pueden generar o se han generado.

La Concejal Laura Barreto propone que se genere alguna instancia o taller hacia el personal de trabajo.

-Se aprueba por unanimidad.

En cuarto lugar, pregunta si se están construyendo canchas de fútbol femenino en Los Caracoles.
El Alcalde responde que no lo tiene claro, pero escuchó que se iba a hacer un complejo deportivo dentro de Los Caracoles.

Lo que sí tiene conocimiento es sobre que la cancha de Unión de fútbol 11 va a estar a disposición de Liga Mayor Femenina, mientras no tengan un espacio físico.
Hará las averiguaciones con la Dirección General de Deportes.

En quinto lugar, le preocupa el tema de las picadas en la perimetral (al costado de urbanización Los Caracoles).

Se estacionan autos en la perimetral, que es una avenida de alta velocidad que no debería tener autos estacionados. Y después, hay otros autos estacionados en un lugar donde la Intendencia plantó áboles. Observó esto durante 2 fines de semana y no había ambulancia ni inspectores.

Lo que sí vio fueron puestos de comida y pregunta si el Municipio autorizó esos puestos. Es un panorama que no tiene control y entiende que hay una razón política por la que existe ese lugar. Allí la autoridad no existe, el orden no está y es el territorio del Municipio.

El Alcalde (I) reconoce que ha visto las picadas en más de una oportunidad.

Es un tema que pasa por Higiene de la Intendencia.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental a

efectos de saber cómo se otorgan los permisos de esos puestos y a la Dirección General de Tránsito por la situación de las picadas.

En sexto lugar, vuelve con el tema de la zonificación en la Plaza San Fernando, porque en realidad en una sesión anterior se habló de que no se producen incidentes y sí los hubo.

Por ejemplo: un militante agredió a otro militante en las internas.

La Concejal insiste en que haya cuadrantes y que a cada cuadrante vaya un partido de manera que esas cosas se corten.

-El Alcalde (I) Carlos Sommerer sostiene que se puede enviar al Cuerpo Inspectivo para que regularice el funcionamiento diario.

Una vez que esté todo armado, propone enviar al Cuerpo Inspectivo haciendo 2 o 3 recorridas diarias observando el comportamiento de los militantes.

La Concejal Laura Barreto propone exhortar a los partidos políticos a tener un buen relacionamiento, respetando el espacio de los demás. Haciendo una notificación que se le entregue a cada partido.

-Se aprueba por unanimidad.

En séptimo lugar, realiza un planteamiento sobre el estado de la glorieta de parada 16 y su falta de accesibilidad y mantenimiento.

Tiene una rampa con un cierre para que no suban las motos, pero tampoco puede subir una silla de ruedas. Y en la parada 17, por el ingreso hacia la Batería de Jesús, todo ese camino es inaccesible.

En definitiva, todo está destruido, sin cuidado, sin pasamanos.

Es un lugar que hay que arreglar, aunque no sea para ahora, pero para la temporada se debería dejar mínimamente en estado.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental.

En octavo lugar, presenta un pedido de colaboración del grupo "Guardianes de la laguna".

Con la nota se formó expediente 2024-88-01-15184.

Solicitan apoyo económico y autorización para instalar cartelería en la Laguna del Diario.

Se trata de vecinos que se organizaron cuando ocurrió el incendio del año pasado.

La Concejal Raquel Meneses opina que esa cartelería resulta imprescindible.

-Se aprueba por unanimidad enviar el expediente a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de solicitar la autorización.

En caso afirmativo, se dispone posteriormente el pase a Unidad Contable para informar disponibilidad presupuestal.

Notifíquese al gestionante.

Por último, la Concejal Goncalves presenta una nota de la lista 3311 del Frente Amplio, donde se solicita espacio en la Plaza San Fernando y la instalación de un gazebo, durante los meses de septiembre y octubre (Expte 2024-88-01-15240).

-Se aprueba por unanimidad autorizar lo solicitado, siempre y cuando no interfiera con otra actividad previamente agendada y con Mercado Central.
Asimismo, se solicita se tenga especial cuidado con la decoración instalada de la plaza.
Notifíquese al gestor y pase a conocimiento de la Dirección de Planificación y Fiscalización de Espacios Públicos.

4) La Concejal Raquel Meneses comenta al Alcalde Interino que la Técnica en Turismo Tamara Silvera, perteneciente a la Dirección General de Turismo, desea tener una reunión con el Alcalde a los efectos del cierre de temporada del avistamiento de ballenas.

5) El Alcalde (I) Carlos Sommerer en primer lugar plantea que sería propicio que el Cuerpo Inspectivo tuviera cámaras go pro, como tienen los inspectores de Tránsito.
-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte a efectos de saber si pueden proveer de cámaras gopro a nuestro Cuerpo Inspectivo para utilizarlas como herramienta de trabajo y respaldo ante los operativos que se realizan.

Por último, el Alcalde (I) expresa que el Municipio enviará un comunicado en apoyo total a los funcionarios inspectivos.

Pretende que el Concejo lo firme.

Leído el documento, la Concejal Irene Goncalves advierte que lo que no dice es que las personas no tenían permiso y le parece que eso es lo más importante.

Porque el permiso estaba supeditado a que fueran a hablar con la Comisaría de Ferias, implicando una coordinación que no se hizo.

-Aceptadas las correcciones propuestas por la Concejal Irene Goncalves, se aprueba por unanimidad emitir el comunicado y es firmado por el Concejo Municipal en el día de la fecha.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

A la hora 13:49hs ingresan a la sesión los funcionarios del Cuerpo Inspectivo y Comisaría de Ferias. Comienza hablando la Comisaría de Ferias Rosío San Martín recordando que los feriantes habían manifestado que no querían mesas, parlantes, etc dentro del predio ferial en períodos de campañas políticas.

En virtud de lo expuesto, se habló con todos los políticos explicando que tienen que estar del lado de afuera, en las entradas y pudiendo circular con sus volantes y sus banderas; pero no instalarse dentro del predio por los ruidos y las quejas de los mismos feriantes.

Hasta la fecha, todo se había dado normalmente y cada uno por lo general tiene su esquina. El sábado en cuestión, se pidió al Partido Colorado y Partido Frente Amplio que se retiraran a las esquinas porque habían armado gazebos dentro del predio ferial.

Posteriormente la Comisaría de Ferias manifiesta que se había ido a la oficina y ahí es cuando la llaman, pues los funcionarios habían tenido un problema con otra mesa, ya que no quisieron ponerse en la entrada.

La respuesta fue que no se movían y que si los querían sacar que les hicieran una notificación. Ante esto, la Comisaría de Ferias vuelve, pero también quiere aclarar que siempre los acompaña el servicio 222 para todos lados.

Se procedió a hacer la boleta de notificación para invitarlos a correrse hacia la esquina o para el lado donde está la verdura.

Los involucrados le informaron que iban a filmar e iban a hacer la denuncia a conocimiento público. San Martín aclara que existe un expediente donde piden un lugar para hacer su trabajo y el expediente dice que se tienen que comunicar con ella para ubicarse; cosa que no sucedió.

Es un procedimiento que se realiza siempre.

En cuanto a la policía, explica que está contratada porque existe mucha violencia en la feria y acompaña para todas las gestiones que se realizan, no solamente para eso.

Afirma que si buscan videos viejos siempre está la policía acompañando a los funcionarios. El Alcalde (I) expresa que el procedimiento del Cuerpo Inspectivo fue correcto, nunca se pasaron los límites del respeto.

A continuación, toma la palabra el Encargado del Cuerpo Inspectivo, Inspector Mariano López expresando que la tarea de los inspectores resulta ser de las más ingratis que existe dentro de la función pública.

Manifiesta que en este caso se actuó conforme a Derecho y según marca la normativa. Explica al Concejo que él ha armado un protocolo de trabajo donde en primer lugar se dialoga con la gente (donde se podría ir directo a notificar, pero considera que es violento), para llegar a resolver el problema en forma civilizada.

En este caso en particular, primero se dialogó con la gente y como no entendió y no acató, se notificó por escrito como tiene que ser.

Ante la consulta sobre donde estaba escrito de que allí no se podían ubicar, López responde que el Derecho Uruguayo es positivo, “lo que no está expresamente prohibido, está autorizado”. Así que más allá de que esté escrito en algún lado que no se pueden poner mesas fijas sin autorización para el reparto de lo que sea, la gestión del espacio público la maneja el Municipio de Maldonado y la autoridad en la calle es el Cuerpo Inspectivo.

Si el Cuerpo Inspectivo en un espacio público solicita a alguien que se corra de lugar no tiene por qué dar explicaciones.

La Concejal Irene Goncalves solicita una intervención y recuerda que en el Concejo se votó que se tenían que coordinar con la Comisaría de Ferias los espacios. Y agrega que ella recuerda haberlo trasmítido.

Pasa tanto cuando viene un beneficio del liceo con una mesa y hay que coordinarlo. Así funciona. Lo que le piden es el Reglamento de Feria, pero ella respondió que les proporcionará el reglamento, pero éste dispone quienes pagan, la zona de la periferia, etc. Todo eso tiene autorización. Cree que la confusión fue porque llamaron al Alcalde Andrés Rapetti (hasta ese día en funciones) y él les dijo que se quedaran.

Sin embargo, Goncalves dice que entiende perfecto el accionar y recuerda que siempre está la condición de que hay que coordinar la ubicación de las personas.

Si hace 4 semanas están ocupando una mesa sin autorización, se sabe cómo son las normas.

Dice que queda más que claro y agrega que ella no necesitaba esa explicación.

Concluye diciendo que se tiene que armar una zona marcada y sin parlantes.

La Concejal Laura Barreto solicita una intervención y expresa que es más que clara la voluntad de dar libertad a todos, pero sabiendo que tienen que ubicarse donde se les indique.

Quiere hacer hincapié de que no hay un acto anti democrático, sino que son reglamentos y límites que hay que poner y son para todos los partidos por igual.

También recuerda que sesiones atrás se solicitó que se enviara un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando (a pedido de feriantes) que se contemplara el tema de los ruidos molestos de las camionetas que pasan con los parlantes y no permiten que la gente dialogue, lo que repercute en las ventas de los comerciantes.

Al respecto, el Inspector Mariano López sugiere que se debería de tratar de que en épocas de campaña política cada vehículo se identifique y que pase por un mínimo peritaje a efectos de asegurar que el volumen que va a tener, va a llegar hasta cierto punto. De lo contrario, se producirá una escalada permanente de quien compra el parlante más grande y eso sería una tortura.

La Concejal Miriam Dinardi expresa que conoce la manera de trabajar del Cuerpo Inspectivo y el compromiso y capacidad que tienen.

Apoya totalmente el accionar que tuvieron.

Acto seguido, se lee la boleta de notificación que se realizó en el procedimiento e informe de Cuerpo Inspectivo.

Por último, el Alcalde (I) Carlos Sommerer trasmite que lo importante es que sepan que tienen todo el apoyo por unanimidad, destacando el desempeño del equipo de funcionarios.

A continuación se lee una carta enviada por los feriantes, donde solicitan que se considere la posibilidad de no permitir que los políticos ocupen puestos o espacios físicos dentro de las ferias vecinales, pues se ven afectadas sus ventas y se crean divisiones innecesarias entre los asistentes. El Alcalde (I) expresa que hoy se cuenta con un documento que expresa la voluntad de los feriantes de Cerro Pelado.

Es una buena manera de enfocarse, previendo a futuro lo que pueda pasar.

Al respecto, la Concejal Irene Goncalves considera que, si no se concede un plano a los partidos políticos "donde sí y donde no" se pueden ubicar, no va a funcionar.

Sobre el tema de consultar o no a la Comisaría de Ferias, dice que hay muchas cosas de la campaña que se hacen sin permiso, fuera del período (ej: sacar spots y colocar cartelería antes de las campañas). Hay un tiempo y eso se está violando. La política transgrede la norma y la mayor parte de las veces no pasa nada.

Ahora no deberían estar los carteles puestos y los spots publicitarios y sin embargo están en la televisión.

El reclamo viene más por ese lado y si hubiera sido un simple vendedor sin permiso lo hubiesen sacado.

En base a la sugerencia de la Concejal Irene Goncalves, el Alcalde (I) Carlos Sommerer dispone que se solicitará a la Comisaría de Ferias Rosío San Martín, un plano de cuál sería la zona habilitada en las 3 ferias (Cerro Pelado, Av. Aiguá e INVE), para que quede claro la no habilitada para ubicarse los partidos políticos.

A las 14:15hs se retiran de la sesión los funcionarios y se continúa con el Orden del Día, en el punto nº3 "*Tratamiento de los expedientes*".

-Siendo las 15:52hs y no habiendo otros temas para tratar, finaliza la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Carlos Sommerer
Alcalde Interino